

N° Cotización: SDI0064952336

Cotización de Vida Futuro Protegido 35 Años (Pricing)

DATOS DEL PLAN

Elaborado para : DANIEL ANIBAL GONZALES BUSTAMANTE Edad : 41

Fecha de Nacimiento: 03/09/1978Sexo del Titular: MASCULINOFecha de Vigencia: 15/03/2020Fecha de Cotización: 14/02/2020

Tipo de Riesgo : Estándar : Sa Años : 35 Años

Frecuencia de Pago : Mensual

RIMAC deja expresa constancia que NINGUNO DE SUS FUNCIONARIOS SE ENCUENTRA AUTORIZADO a recibir sumas de dinero en forma personal. Por lo tanto, RIMAC NO ASUME NINGUNA RESPONSABILIDAD por cualquier pago, ya sea en efectivo o bajo cualesquiera otra modalidad, que sea entregado a sus funcionarios.

La presente cotización tiene el carácter de información referencial que RIMAC pone a disposición de las personas interesadas, por lo tanto no obliga a RIMAC a la celebración de contrato alguno. El futuro Asegurado está sujeto a evaluación y aprobación por parte de RIMAC, y en tal sentido las coberturas y sumas aseguradas finales, serán las indicadas en la póliza que se entregará al Asegurado.

La presente cotización tiene una validez de treinta (30) días calendarios, desde la fecha indicada en la Sección Datos del Plan de este

COBERTURAS

		Prima Básica en US\$		
Cobertura	Suma Asegurada		Semestral	Mensual
FALLECIMIENTO	50,000.00	829.60	414.80	69.13
Totales Prima Básica Referencial en US\$*			414.80	69.13

^{*}Referencial, la prima final será la determinada tras la evaluación del riesgo por parte de la compañía.

PLAN DE APORTES

			Componentes de la Prima Comercial con Ahorro e IGV en US\$**					
Prima Comercial con Ahorro e IGV**		P. Básica	P. Ahorro	I.G.V.	Derecho Emisión	1ra Prima Ext.		
Mensual	Semestral	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual	
71.20	427.24	854.49	829.60	0.00	0.00	24.89	0.0	

^{**}IGV aplica únicamente en caso en que el Contratante sea una persona jurídica.

RESUMEN INTEGRAL DE PROTECCIÓN

	Moneda	Monto
En caso Ud. faltara sus beneficiarios recibirán		
Por Fallecimiento Accidental	US \$	50,000.00
Por Fallecimiento Natural	US\$	50,000.00

TCEA: No aplican costos por fraccionamiento de prima.